



“XVII ENCUENTRO NACIONAL DE EXPERIENCIAS EN MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN SALUD, 2022”

CONVOCATORIA DE CONCURSO DE LEMAS 2022

La Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud del Ministerio de Salud, invita a participar a los colaboradores de las diversas organizaciones de Salud (IPRESS y sedes administrativas) públicas, privadas o mixtas del Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, ESSALUD, Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la PNP y Sub-sector Privado en el Concurso de Lemas 2022.

Este concurso tiene la finalidad de recibir diversas propuestas y elegir el: **Lema de la Semana de la Calidad en Salud 2022** de significado relevante e innovador para el “XVII Encuentro Nacional de Experiencias en Mejoramiento Continuo de la Calidad en Salud”, el cual se realizará en la ciudad de Lima, los días 28 al 30 de Setiembre del 2022.

BASES:

I. OBJETIVO:

Crear un lema alusivo al “XVII Encuentro Nacional de Experiencias en Mejoramiento Continuo de la Calidad en Salud”, que exprese el marco conceptual y/o metodológico del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.

II. DIRIGIDO A:

El concurso está abierto a todos los colaboradores de las diversas organizaciones de Salud (IPRESS y sedes administrativas) de los Sub- sectores: Ministerio de Salud, ESSALUD, Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la PNP y Sub-sector Privado, que deseen participar.

Cada concursante podrá presentar uno o más lemas, puede ser de manera individual o grupal.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTACIÓN:

Los participantes deberán elaborar un lema (s) cuyo contenido deberá cumplir con los siguientes aspectos:

1. Los lemas deben ser originales e inéditos. No deben ser propiedad de un tercero, estar en uso o en algún otro concurso. Se verificará que no exista similitud con lemas nacionales (concursos anteriores) o internacionales.
2. Todo lema deberá mostrar obligatoriamente significados acerca de la **Calidad** como medio necesario para mejorar la atención de salud que se brinda a las personas.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

3. El lema puede incluir entre otros, los siguientes temas:

- Calidad de atención en salud.
- Seguridad del Paciente
- Deberes y derechos de los usuarios.
- Satisfacción de los usuarios externos.
- Acreditación.
- Auditoría de la calidad de atención en salud.
- Clima organizacional.
- Mejora continua.
- Tecnología Sanitaria.
- Participación ciudadana.
- Humanización de la atención en salud.
- Seguridad y salud en el trabajo
- Comunicación asertiva.
- Buen trato.

4. Los responsables de calidad de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS/Institutos Nacionales/Sub-sectores del sector salud deberán enviar los consolidados de los lemas a las siguientes direcciones electrónicas:

mcalleq@minsa.gob.pe; mjara@minsa.gob.pe

5. Se debe adjuntar los siguientes datos:

- **Del autor o autores en equipo:**
 - Nombres y apellidos (completos),
 - Número de teléfono (personal y del establecimiento de salud),
 - Dirección del establecimiento de salud,
 - e-mail (personal y del establecimiento de salud)
 - N° de DNI.
- Nombre del establecimiento en el que labora actualmente, MicroRed, Red y DIRIS/DIRESA/GERESA a la que corresponde.
- Para el caso de los lemas con varios autores, además de los datos de sus integrantes, se deberá indicar un representante, el cual se sugiere, ser elegido democráticamente.

6. La fecha límite de recepción de lemas será hasta el día viernes 12 de agosto del 2022 a las 17:00 horas. Los lemas deberán ser dirigidos a los correos señalados en el numeral 4 en PDF y firmado por el autor o representante de los autores. En caso de personal de IPRESS deben de remitir los correos al Coordinador/Responsable/Director de Calidad de la DIRESAS/GERESAS/DIRIS/Institutos Nacionales/Sub-sectores, los cuales envían el consolidado a los correos institucionales señalados.





7. Considerar en el mensaje un párrafo de compromiso, realizado por el autor o equipo, donde especifique y confirme su responsabilidad sobre la autoría y originalidad del lema (s) presentado. Además, que no mantiene actualmente vínculos con los integrantes del Jurado Calificador (requisito indispensable). Este párrafo deberá ser firmado por el autor o representante de los autores.

IV. JURADO Y VEREDICTO:

El jurado estará constituido por el Equipo Técnico de la Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud del Ministerio de Salud. Cabe señalar que ningún miembro del jurado será participante de este concurso. El veredicto del jurado se dará a conocer por correo electrónico y por medio telefónico, el día miércoles 31 de agosto del 2022.

V. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Se considerarán los siguientes aspectos:

- Relacionado a las temáticas señalada en el ítem 3.
- Creatividad, debe contener un mensaje motivador en calidad en salud.
- Originalidad, debe ser único y novedoso.
- Profesionalismo, debe estar redactado correctamente y coherente.
- Factibilidad de aplicación como lema central del XVII Encuentro Nacional de experiencias en mejoramiento continuo de la calidad en salud, 2022.

VI. PREMIO ÚNICO:

El premio consistirá en un reconocimiento con Resolución Ministerial que lo acredite como ganador(a). Se reconocerá públicamente la mejor propuesta de lema, el mismo que será colocado en una banderola en el escenario central del XVII Encuentro Nacional y publicado en la página web del MINSA durante la Semana de la Calidad en Salud 2022.



Informes adicionales:

Teléf. 315-6600, anexo: 3227

E-mail: mcalleq@minsa.gob.pe; mjara@minsa.gob.pe